



ACUERDO No. CSJCAUA18-63  
21 de junio de 2018

*“Por medio del cual se modifica el artículo 2º del Acuerdo No. CSJCAUA18-62 del 14 de junio de 2018”*

#### EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAUCA

En ejercicio de sus facultades legales y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo PSAA08-2892 de 2005 y el Acuerdo PSAA06-3764 de 2006, expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura, en atención a lo aprobado en sesión de la fecha, y

#### CONSIDERANDO

Que mediante el Acuerdo CSJCAUA18-62 del 14 de junio de 2018, el Consejo Seccional de la Judicatura del Cauca, estableció los turnos para atender la función de control de garantías en los Sistemas Acusatorio Penal y de Responsabilidad Penal para Adolescentes en el Distrito Judicial de Popayán, de conformidad con los Acuerdos PSAA-084710 del 27 de marzo de 2008 y el Acuerdo PSAA08-5433 de 2008, durante los fines de semana y días festivos del periodo comprendido entre el **07 de julio de 2018 hasta el 10 de enero de 2019**, definiéndose además los descansos compensatorios correspondientes.

Que la programación de turnos del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes efectuada mediante el Acuerdo CSJCAUA18-62 del 14 de junio de 2018, se incurrió en un error involuntario de digitación que genera una distribución inequitativa de los turnos entre los funcionarios judiciales, situación que debe ser corregida en aras de garantizar el correcto funcionamiento del Sistema.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura del Cauca en sesión ordinaria de la fecha,

#### ACUERDA

**ARTICULO 1º.** Modificar el artículo 2º del acuerdo CSJCAUA18-62 del 14 de junio de 2018, el cual quedará así:

**“ARTICULO 2º.** *Programación de Turnos Sistema Penal de Responsabilidad para Adolescentes.* Establecer los turnos para atender la función de control de garantías en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, en el Circuito Judicial de Popayán, durante los fines de semana y días festivos a partir del **07 de julio de 2018 y hasta el 10 de enero de 2019** y definir los descansos compensatorios, para los Funcionarios y Empleados de los despachos judiciales del Distrito Judicial de Popayán, en el Horario de **8:00 a.m. a 12:00 m., y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.**, así:

**CIRCUITO JUDICIAL DE POPAYAN**

<b>UNIDAD JUDICIAL</b>	<b>JUZGADOS</b>	<b>TURNO</b>	<b>DESCANSO COMPENSATORIO – JUEZ Y SECRETARIO</b>
1	Juzgado 2º Penal Municipal para Adolescentes de Popayán	07 Y 08 DE JULIO	12 Y 13 DE JULIO
1	Juzgado 3º Penal Municipal para Adolescentes de Popayán	14 Y 15 DE JULIO	18 Y 19 DE JULIO
1	Juzgado 1º Penal Municipal para Adolescentes de Popayán	20, 21 Y 22 DE JULIO	25, 26 Y 27 DE JULIO
1	Juzgado 2º Penal Municipal para Adolescentes de Popayán	28 Y 29 DE JULIO	02 Y 03 DE AGOSTO
1	Juzgado 3º Penal Municipal para Adolescentes de Popayán	04, 05 Y 07 DE AGOSTO	08, 09 Y 10 DE AGOSTO
1	Juzgado 1º Penal Municipal para Adolescentes de Popayán	11 Y 12 DE AGOSTO	16 Y 17 DE AGOSTO
1	Juzgado 2º Penal Municipal para Adolescentes de Popayán	18,19 Y 20 DE AGOSTO	22, 23 Y 24 DE AGOSTO
1	Juzgado 3º Penal Municipal para Adolescentes de Popayán	25 Y 26 DE AGOSTO	30 Y 31 DE AGOSTO
1	Juzgado 1º Penal Municipal para Adolescentes de Popayán	01 Y 02 DE SEPTIEMBRE	06 Y 07 DE SEPTIEMBRE
1	Juzgado 2º Penal Municipal para Adolescentes de Popayán	08 Y 09 DE SEPTIEMBRE	13 Y 14 DE SEPTIEMBRE
1	Juzgado 3º Penal Municipal para Adolescentes de Popayán	15 Y 16 DE SEPTIEMBRE	20 Y 21 DE SEPTIEMBRE

UNIDAD JUDICIAL	JUZGADOS	TURNO	DESCANSO COMPENSATORIO – JUEZ Y SECRETARIO
1	Juzgado 1º Penal Municipal para Adolescentes de Popayán	22 Y 23 DE SEPTIEMBRE	27 Y 28 DE SEPTIEMBRE
1	Juzgado 2º Penal Municipal para Adolescentes de Popayán	29 Y 30 DE SEPTIEMBRE	04 Y 05 DE OCTUBRE
1	Juzgado 3º Penal Municipal para Adolescentes de Popayán	06 Y 07 DE OCTUBRE	11 Y 12 DE OCTUBRE
1	Juzgado 1º Penal Municipal para Adolescentes de Popayán	13, 14 Y 15 DE OCTUBRE	17, 18 Y 19 DE OCTUBRE
1	Juzgado 2º Penal Municipal para Adolescentes de Popayán	20 Y 21 DE OCTUBRE	25 Y 26 DE OCTUBRE
1	Juzgado 3º Penal Municipal para Adolescentes de Popayán	27 Y 28 DE OCTUBRE	01 Y 02 DE NOVIEMBRE
1	Juzgado 1º Penal Municipal para Adolescentes de Popayán	03, 04 Y 05 DE NOVIEMBRE	07, 08 Y 09 DE NOVIEMBRE
1	Juzgado 2º Penal Municipal para Adolescentes de Popayán	10, 11 Y 12 DE NOVIEMBRE	14, 15 Y 16 DE NOVIEMBRE
1	Juzgado 3º Penal Municipal para Adolescentes de Popayán	17 Y 18 DE NOVIEMBRE	22 Y 23 DE NOVIEMBRE
1	Juzgado 1º Penal Municipal para Adolescentes de Popayán	24 Y 25 DE NOVIEMBRE	29 Y 30 DE NOVIEMBRE
1	Juzgado 2º Penal Municipal para Adolescentes de Popayán	01 Y 02 DE DICIEMBRE	06 Y 07 DE DICIEMBRE
1	Juzgado 3º Penal Municipal para Adolescentes de Popayán	08 Y 09 DE DICIEMBRE	13 Y 14 DE DICIEMBRE

UNIDAD JUDICIAL	JUZGADOS	TURNO	DESCANSO COMPENSATORIO – JUEZ Y SECRETARIO
1	Juzgado 1º Penal Municipal para Adolescentes de Popayán	15, 16 Y 17 DE DICIEMBRE	18, 19 Y 20 DE DICIEMBRE
1	Juzgado 2º Penal Municipal para Adolescentes de Popayán	22, 23 Y 25 DE DICIEMBRE	26, 27 Y 28 DE DICIEMBRE
1	Juzgado 3º Penal Municipal para Adolescentes de Popayán	29, 30 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 01 DE ENERO DE 2019	02, 03 Y 04 DE ENERO DE 2019
1	Juzgado 1º Penal Municipal para Adolescentes de Popayán	05, 06 Y 07 DE ENERO DE 2019	08, 09 Y 10 DE ENERO DE 2019

**ARTICULO 2º. Comunicaciones.** Remítase copia de este Acuerdo a los despachos judiciales involucrados, a la Presidencia del Tribunal Superior de Popayán, a la Dirección Seccional de Fiscalías de Popayán, a la Procuraduría Regional del Cauca, a la Defensoría del Pueblo Seccional Cauca, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Seccional Cauca, a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Popayán y a la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura.

**ARTICULO 3º.** En lo demás el Acuerdo CSJCAUA18-62 del 14 de junio de 2018, no tiene modificación alguna.

**ARTICULO 4º. Vigencia.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Popayán, a los veintiún (21) días del mes de junio del año dos mil dieciocho (2018).



**OLGA CECILIA POSSO MENDOZA**  
Presidente

OCPM/IAPD/YFBLL